



## REUNIÓN DEL CAIC – ACTA N° 17 DOCTORADO DE EDUCACIÓN EN CONSORCIO

Lugar: Adecca	Fecha: 29 de septiembre de 2023
<b>CONVOCADOS</b>	Dr. Juan Cornejo, director Sede UBB Dr. Andrew Philominraj, director Sede UCM Dra. Alejandra Nocetti, directora Sede UCSC Dr. Daniel Quilaqueo, director Sede UCT
<b>Inasistencia</b>	
<b>TABLA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Renovación curricular</li><li>➤ Reunión CAIC – CDC</li><li>➤ Reunión equipo comunicaciones</li><li>➤ Suficiencia investigativa</li><li>➤ Coloquio</li><li>➤ Jornadas de socialización visita de pares</li><li>➤ Aplicación de evaluación de cursos del primer semestre</li></ul>
<b>INFORMACIÓN</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Para la presente reunión ha sido convocado el equipo de curriculistas de las 4 universidades responsables del proceso de renovación curricular. El equipo está compuesto por: Sofia Yáñez de la UCM, Angélica Torres de la UCT, Mauricio Azocar de la UCSC y Jaime Rorh de la UBB responsable de la coordinación.</li><li>2. En representación del equipo de curriculistas asisten a la reunión del CAIC los profesionales Mauricio Azocar y Jaime Rorh, quienes presentan un detallado informe de las actividades realizadas desde la constitución del equipo a inicios de agosto.</li><li>3. En la oportunidad se presenta una carta Gantt con las actividades ya desarrolladas y las que se sucederán en las próximas semanas y meses. Por lo pronto, se informa que durante la segunda quincena de octubre se comenzará con la aplicación de encuestas a estudiantes en régimen, académicos/as, egresados/as, potenciales estudiantes y potenciales empleadores.</li><li>4. Considerando la inminente visita de los pares evaluadores nominados por la CNA para la acreditación a inicios de noviembre se decide comenzar a realizar los focus groups con estudiantes, académicos/as y egresados a partir del 10 de noviembre. Esta actividad será llevada a cabo por el equipo de curriculistas de las 4 universidades del Consorcio</li><li>5. Junto con la aplicación de las encuestas y focus groups se informa que es necesario conformar una comisión de renovación curricular conformada por académicos/as de las distintas sedes del Programa. Esta comisión</li></ol>

	<p>comenzará a sesionar a partir del 10 de noviembre.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>6. Se informa que con posterioridad a la conformación de esta comisión se conformarán las comisiones responsables de las distintas líneas de investigación, así como de las asignaturas del área metodológica.</li> <li>7. Paralelamente se comenzará con conversatorios virtuales (a partir de la segunda quincena de noviembre) con académicos/as y personalidades de universidades de Brasil, México, Colombia y España.</li> <li>8. Se informa que, durante los primeros meses del año 2024, en este mismo contexto de socialización de la renovación curricular en el ámbito internacional, el CAIC realizará una visita a distintas universidades colombianas.</li> <li>9. Se informa que el día jueves 12 de octubre se llevará a cabo una reunión con el CDC, y que a petición de este último órgano esas reuniones se sucederán regularmente cada dos meses.</li> <li>10. Se informa que el viernes 7 de octubre el equipo de comunicaciones del Doctorado está convocado a la reunión del CAIC para hacer una presentación de la renovada pág web del Programa.</li> <li>11. Se solicita que las distintas sedes hagan llegar al equipo de comunicaciones las informaciones requeridas en lo que respecta a noticias, actualización del cuerpo académico, videos promocionales, etc.</li> <li>12. Se informa que el día miércoles 27 de septiembre se reunieron virtualmente los/as académicos/as que imparten la asignatura de Suficiencia Investigativa. En la oportunidad los/as académicos acordaron:       <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Actualizar el protocolo para la presentación de los proyectos escritos</li> <li>b) Realizar una jornada preparatoria de la defensa oral definitiva (a modo de ensayo), el martes 21 de noviembre a partir de las 14 hrs. en el campus La Castilla de la UBB – Chillán. A este encuentro, que es abierto al público, se convocará a los/as profesores/as que asumirán las direcciones de tesis.</li> <li>c) Los estudiantes que deben rendir dicho examen se distribuyen del siguiente modo: UCM (1) / UCSC (4) / UCT (2) / UBB (3).</li> <li>d) Se informa que la entrega del proyecto escrito se debe realizar el día 30 de noviembre.</li> <li>e) Se informa que la presentación oral se realizará el jueves 4 de enero de 2024 en Chillán, en el campus La Castilla, de manera presencial.</li> <li>f) Se informa que hacia fines de noviembre se conformarán las comisiones revisoras de los distintos proyectos (se anexa protocolo de acuerdos).</li> </ol> </li> <li>13. Se informa que el día jueves 28 de septiembre se llevó a cabo la reunión preparatoria del III Coloquio Internacional de presentación de avances preliminares de resultados de investigación. En dicha reunión participan representantes de distintas universidades con las cuales el Consorcio ya tiene convenios firmados o está en vías de hacerlo. Asisten representantes de universidades de Brasil, México, Colombia y Chile.</li> <li>14. Los doctorandos que participarán del citado coloquio provienen de las siguientes Universidades: Universidad Santo Tomas (Colombia), Universidad Popular Autónoma Estado de Puebla</li> </ol>
--	---

	<p>(México), Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul (Brasil), Universidad La Salle (Brasil), Universidad de Vale do Rio dos Sinos (Brasil) y Pontificia Universidad Federal Rio Grande Do Soul (UFRGS). Brasil y Universidad Santiago de Cali (Colombia).</p> <p>15. Se acuerda realizar el citado coloquio internacional de modo virtual entre el 27 y 30 de noviembre. Las presentaciones pueden ser hechas en idioma español o portugués.</p> <p>16. El 15 octubre 2023 es la fecha límite en la que los doctorandos deberán enviar sus resúmenes de avances preliminares de investigación, ya sea en español o portugués (200 a 250 palabras).</p> <p>17. Se informa de la reunión realizada el martes 26 de septiembre con el director de la Unidad de Calidad de la UBB Dr. Pedro Campos, responsable del proceso de acreditación del Doctorado. En la citada reunión se fija el calendario de jornadas de socialización preparatorias para la visita de pares con estudiantes en régimen, académicos/as y egresados.</p> <p>18. Las jornadas de socialización, en principio, se llevarán a cabo en jornada de mañana y tarde el miércoles 25 de octubre.</p> <p>19. Se informa que en las próximas semanas se comenzará con la aplicación de las evaluaciones de los cursos impartidos durante el primer semestre 2023. Al igual que en años anteriores el instrumento que se aplicará es el mismo (más algunas actualizaciones) diseñado por la UCT, que actualmente está siendo administrado por un equipo de profesionales de la VRIP de la UBB.</p> <p>20. Se informa que la actualización reglamentaria se iniciará a partir del mes de enero de 2024, una vez que el proceso de renovación curricular esté más avanzado, atendiendo las necesidades de reglamentación de ese mismo proceso de renovación.</p>
<b>ACUERDOS</b>	1.
<b>VARIOS Y TEMAS EMERGENTES</b>	Los/as directores/as académicos (CAIC) gestionarán los recursos en sus respectivas instituciones para llevar a cabo las visitas de socialización internacional requeridos por el proceso de renovación curricular comprometido por el Doctorado en Educación del Consorcio a universidades colombianas durante los primeros meses de 2024.
<b>HORA DE INICIO</b>	9,00
<b>HORA DE TÉRMINO</b>	10,30
<b>PROXIMA REUNIÓN</b>	Viernes, 7 de octubre de 2023



## ACUERDOS DE LOS/AS ACADÉMICOS/AS QUE IMPARTEN LA ASIGNATURA SUFICIENCIA INVESTIGATIVA

Reunión virtual: miércoles 26 de septiembre de 2023

Asisten: Dra. Marta Belmar / Dr. Alejandro Almonacid (UCM)

Dra. María Belén Ortega (UCSC)

Dr. Segundo Quintriqueo (UCT)

Dr. Juan Cornejo (UBB)

### Acuerdos:

1. Se acuerda hacer algunos ajustes al protocolo para la presentación del proyecto de investigación escrito para la suficiencia investigativa. Se adjunta modelo referencial.
2. Se acuerda que el proyecto escrito deberá tener una extensión de 35 pags. sin considerar bibliografía y anexos.
3. El informe escrito se debe ajustar a las normas APA (7ª. Edición)
4. Se acuerda que el proyecto escrito debe ser entregado al o los/as académicos/as responsables del curso de Suficiencia Investigativa con copia al director/a académico/a de la sede el día 30 de noviembre de 2023.
5. Las evaluaciones y tiempos requeridos para la revisión de los proyectos por parte de las distintas comisiones revisoras se ajustarán a las disposiciones reglamentarias del Doctorado.
6. Las comisiones revisoras serán conformadas por los respectivos comités académicos de cada sede hacia fines de noviembre.
7. Las presentaciones orales del proyecto se llevarán a cabo de manera presencial en el campus La Castilla (Chillán) de la Universidad del Bio Bio, el día jueves 4 de enero de 2024.
8. Se acuerda hacer una presentación oral (a modo de ensayo) con todo el estudiantado que está inscrito en el curso. La actividad se llevará a cabo el martes 21 de noviembre de 2023, a partir de las 14 hrs. de modo presencial en el campus La Castilla (Chillán) de la Universidad del Bio Bio.
9. La actividad es abierta a todo público y los comentarios, sugerencias o críticas recibidos servirán a los/as doctorandos/as como insumos para el mejoramiento de sus proyectos de investigación.
10. Los/as académicos/as responsables del curso de Suficiencia Investigativa de las 4 sedes informan que los/as estudiantes en condiciones de presentarse al citado examen son: 1 de la UCM, 4 de la UCSC, 2 de la UCT y 3 de la UBB.



## PROTOCOLO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO ESCRITO DE INVESTIGACIÓN

Elementos referenciales<sup>1</sup> que debería contener el proyecto:

**Portada** (4 logos de las universidades del Consorcio en el mismo tamaño /Doctorado en Educación en Consorcio / título del proyecto / nombre del doctorando/a / nombre del o de la profesor/a guía / ciudad y fecha).

### Introducción

#### Cap. I: Planteamiento del problema

- 1.1. Antecedentes de contexto o datos de contexto
- 1.2. Antecedentes teóricos y/o empíricos
- 1.3. Problematización
- 1.4. Justificación o relevancia
- 1.5. Pregunta(s) de investigación
- 1.6. Premisa de investigación / hipótesis / Variables
- 1.7. Objetivos
  - General
  - Específicos

#### Cap. II: Marco Teórico

#### Cap. III: Marco Metodológico

- 3.1. Paradigma
- 3.2. Enfoque o tipo de investigación
- 3.3. Diseño
- 3.4. Contexto - Participantes / Universo – Muestra
- 3.5. Técnicas de producción de información / Técnicas de recolección de datos
- 3.6. Criterios de Rigor / Validación
- 3.7. Técnicas de análisis de la información
- 3.8. Triangulación

---

<sup>1</sup> Los nombres de los distintos apartados pudieran variar de acuerdo a los criterios de los/as profesores guías, doctorandos/as y profesores/as responsables del curso de Suficiencia Investigativa. Lo importante es que el proyecto contenga todos los elementos que hagan comprensible el problema de investigación.

3.9. Consideraciones éticas

3.10. Viabilidad y/o factibilidad del estudio

**Carta Gantt**

**Bibliografía**

**Anexos**